



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

F-DE-13
Código
01
Versión
15/10/2013
Fecha
1 de 3
Página

ACUERDO

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

ACUERDO N° 014 DE 2014 (JUNIO 13)

"Por el cual se define el calendario académico para los programas académicos modalidad distancia para el segundo semestre académico 2014"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA,

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, el literal j) Artículo 28 del Acuerdo No. 010 de 1993 –Estatuto General-, faculta al Consejo Académico, para establecer el Calendario Académico de actividades académicas del ISER.

Que, en sesión ordinaria del Consejo Académico, del día trece (13) de junio de 2014, fue estudiado y aprobado el calendario académico para el segundo periodo académico de 2014, para los programas académicos modalidad distancia, presentado por el Vicerrector Académico.

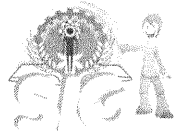
Que, es función del Consejo Académico, aprobar el Calendario Académico del Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona ISER.

Que, por lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Calendario Académico para el segundo periodo académico de 2014, para los programas académicos modalidad distancia del Instituto Superior de Educación Rural – ISER- de Pamplona, así:

ACTIVIDADES	FECHA
INSCRIPCIONES ALUMNOS NUEVOS, PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA	DEL 13 DE JUNIO DE 2014 AL 12 DE JULIO DE 2014
SOLICITUD DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS	DEL 13 DE JUNIO DE 2014 AL 14 DE JULIO DE 2014
INCORPORACIÓN DOCENTES DE PLANTA	29 DE JULIO DE 2014
HOMOLOGACIONES	DEL 16 JUNIO AL 12 DE JULIO
MATRÍCULAS FINANCIERAS, FÍSICA Y ACADÉMICA ORDINARIA, ALUMNOS NUEVOS Y ANTIGUOS	DEL 12 DE JULIO AL 21 DE JULIO
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO DE GRADO EN CENTROS OPERATIVOS	HASTA EL 9 DE AGOSTO
PLAZO MÁXIMO PARA QUE LOS COORDINADORES REPORTEN MATRÍCULAS ORDINARIAS A PAMPLONA	HASTA EL 9 DE AGOSTO
INCORPORACIÓN DOCENTES HORA CÁTEDRA	EL 9 DE AGOSTO
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	DEL 21 JULIO AL 9 DE AGOSTO
PLAZO MÁXIMO PARA QUE LOS COORDINADORES REPORTEN MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS A PAMPLONA	9 DE AGOSTO
INDUCCIÓN	9 DE AGOSTO
ENTREGA DE MATERIAL PRIMER BLOQUE	9 DE AGOSTO



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

F-DE-13
Código
01
Versión
15/10/2013
Fecha
2 de 3
Página

ACUERDO

TUTORÍA	16 DE AGOSTO
TUTORÍA PLAZO MÁXIMO PARA INCLUSIÓN DE ASIGNATURAS	23 DE AGOSTO
TUTORÍA INICIACIÓN ASIGNATURAS VIRTUALES	16 DE AGOSTO
PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL OBLIGATORIA	23 DE AGOSTO
TUTORÍA FECHA LÍMITE PARA SOLICITUDES DE EXÁMENES DE VALIDACIÓN	16 JULIO AL 12 DE JULIO
TUTORÍA PUBLICACIÓN DE LISTADO DE APROBACIÓN VALIDACIONES	HASTA EL 30 DE AGOSTO
TUTORÍA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO DE GRADO EN CENTROS OPERATIVOS PARA SUSTENTACION. PLAZO MÁXIMO DE CANCELACIÓN DE MATERIAS	HASTA 6 DE SEPTIEMBRE
ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA GRADOS POR CEREMONIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE	HASTA EL 11 DE JULIO
GRADOS POR CEREMONIA	12 DE SEPTIEMBRE
SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL OBLIGATORIA	13 DE SEPTIEMBRE
ENTREGA DE MATERIAL SEGUNDO BLOQUE ENTREGA PLANILLAS DE CALIFICACIONES PRIMER BLOQUE	HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE
TUTORÍA PLAZO MÁXIMO PARA CANCELACIÓN DE SEMESTRE	HASTA EL 4 DE OCTUBRE
TUTORÍA EXÁMENES DE VALIDACIÓN	HASTA EL 11 DE OCTUBRE
TUTORÍA	HASTA 18 DE OCTUBRE
PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL OBLIGATORIA ENTREGA DE INFORMES FINALES	HASTA 25 DE OCTUBRE
TUTORÍA	HASTA EL 25 DE OCTUBRE
SEMINARIO	30,31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE
TUTORÍA	HASTA EL 1 DE NOVIEMBRE
TUTORÍA FINALIZACIÓN ASIGNATURA VIRTUALES	15 DE NOVIEMBRE
PLAZO MÁXIMO PARA GESTIONAR PAZ Y SALVO PARA SUSTENTAR	HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE
TERMINACION DE SEMESTRE	EL 22 DE NOVIEMBRE
ENTREGA PLANILLAS DE CALIFICACIONES SEGUNDO BLOQUE Y ASIGNATURAS VIRTUALES	HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE
PRUEBA DE INGLÉS	29 DE NOVIEMBRE
SUSTENTACIONES	1,2,3 DE DICIEMBRE
HABILITACIONES	5 DE DICIEMBRE
ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA GRADO DEL 30 DE ENERO DE 2015	HASTA EL 12 DE DICIEMBRE



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

F-DE-13

Código

01

Versión

15/10/2013

Fecha

3 de 3

Página

ACUERDO

GRADOS	30 DE ENERO DE 2015
VACACIONES PERSONAL DOCENTE DE PLANTA	DEL 22 DE DICIEMBRE AL 13 DE ENERO DE 2015

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, a los trece (13) días del mes de Junio de dos mil catorce (2014)

AUDREY JACQUELINE CORTÉS CONTRERAS
Rectora en Interinidad

MARÍA ALEXANDRA MALDONADO CONTRERAS
Secretaria General